



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 148° Aniversario del municipio misionero de Concepción de la Sierra, a conmemorarse el 27 de septiembre del presente año, resaltando su riqueza histórica, cultural y el compromiso de su comunidad con el desarrollo regional.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El municipio de Concepción de la Sierra celebra este año su 148° aniversario desde su fundación. Ubicado en el Departamento Concepción, al sur de la provincia de Misiones y con acceso al río Uruguay, este municipio se distingue por sus paisajes naturales, su patrimonio cultural y su relevancia histórica.

El origen de Concepción de la Sierra se remonta a 1619 con la creación de la Reducción Jesuítica de Concepción de Nuestra Señora de Ibitiracúá, fundada por el padre San Roque González de Santa Cruz, uno de los centros más destacados del período jesuítico en Misiones. Posteriormente, el 27 de septiembre de 1877, el gobierno de Corrientes, mediante la Ley de Fundación de Pueblos Agrícolas, ordenó la demarcación de este y otros pueblos, siendo mensurado por el agrimensor Eduardo Matosso entre el 2 de enero y el 27 de febrero de 1879, consolidando así su ubicación sobre la histórica reducción.

Concepción de la Sierra es ampliamente reconocida por ser la sede de la Fiesta del Tarefero, celebrada por primera vez en 1976 por un grupo de productores yerbateros en honor al trabajador de la yerba mate. Esta fiesta alcanzó relevancia provincial y nacional, siendo declarada Fiesta Provincial del Tarefero por la Ley VI – N° 71 y, posteriormente, Fiesta Nacional del Tarefero por el Congreso de la Nación el 26 de agosto de 2015, integrándola al calendario turístico nacional.

En este nuevo aniversario, es vital valorar la memoria histórica del municipio y reconocer el esfuerzo constante de su comunidad para preservar sus tradiciones, fortalecer su identidad y proyectar un futuro de desarrollo sostenible, que aporta al crecimiento integral de la provincia de Misiones.

Por todo lo expuesto, solicito el voto afirmativo de mis pares para aprobar el presente Proyecto de Declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL